



93142

Memoria descriptiva que se acompaña á la Solicitud de Patente de Invención por VEINTE años á favor de Don G a b r i e l A s i n s, residente en Madrid, por "UNA PERSIANA ECONOMICA ENROLLABLE DE HIERRO O DE CUALQUIER OTRO METAL", presentada en el Ministerio de Trabajo, Comercio é Industria.

Este invento se refiere á persianas económicas enrollables de hierro ó de cualquier otro metal de tablillas movibles estampadas, resolviendo definitivamente el sistema empleado hasta hoy de las demás persianas llamadas de librillo y que tanto se empleaban en todas las construcciones antiguas y modernas.

La persiana inventada por mí reporta las ventajas siguientes: 1º. Su poco peso á pesar de ser de hierro, 2º su solidez y fortaleza, 3º su seguridad, 4º su fácil manejo, 5º su fácil adaptación de barras de seguridad, 6º su facilidad de poderla construir de diferentes gruesos las tablillas y 7º poder dar muchas y variadas formas á su estampado.

En los adjuntos dibujos se representa el objeto de este invento, siendo:

La figura N° 1, la persiana vista de frente y cerrada: n es el cerco de madera, l, m, los muelles flexibles de acero verticales que se podrían sustituir por correas, o, m, carriles ó guías verticales por donde corre dicha persiana, y r las tablillas estampadas.

La figura N° 2, representa el corte por a, b; y f, g, sus carriles.

La figura N° 3, representa el corte c, d, de modo y manera que girará la persiana por un tambor h, que llevará unos muelles interiores j, que facilitarán su ascenso.

La figura N° 4, representa el tambor á escala variable un poco más grande empezando á enrollar la persiana t, sujeta al tambor por unos remaches g donde va sujeta. Por s se representa



el eje del tambor, y n, el nudo de la persiana, pudiendole suprimir dejándole solamente los muelles verticales h, á los que puede ir remachada j.

La figura N° 5, representa un trozo de persiana á escala variable b, con su sección x, y sus guías z, y b los muelles verticales donde va fija c<sup>1</sup> el cerco de madera.

La figura N° 6, representa un corte de la persiana dejando al descubierto el tambor con su muelle y su eje correspondiente. Esta persiana podrá ser de chapa negra ó galvanizada de diferentes groesos según convenza, siendo esta una de las mayores ventajas, pues poniendo en sus tablillas más ó menos grueso, sirven de más ó menos seguridad, con muy poco peso, pues con mi sistema quedan suprimidos los largueros de hierro que sujetaban la chapa de las persianas antiguas y modernas, y que con este sistema doy consistencia á la chapa y mucha solidez con el estampado y mayor seguridad, y esto desde luego se puede hacer de muchas formas, habiendo adoptado provisionalmente el de boca de lobo (figura N° 3).

Esta persiana se fijará é irá sujeta á un simple tambor fundido ó estampado de chapa, ó de diversidad de materiales, y este tambor irá fijo á los muros x, del balcon ó cerco de madera con unas simples patillas (figura N° 6 letra a) y de distintas y variadas maneras á elegir según convenza.

También se pueden poner en lugar de los muelles verticales correas en la misma forma, con lo cual se amortiguará el ruido al enrollar sobre el tambor; este tambor puede funcionar por un cable enrollado (figura N° 6 letra b) en el mismo, ó bien un muelle ó varios interiores unidos al eje para que con un pequeño impulso suba (también se puede adoptar una manivela con ruedas de engrane en un extremo del eje de dicho tambor, donde irán unidas otras ruedas de engrane y un arbol vertical que hará funcionar una manivela para subir y bajar la persiana, sistema cual-



quiera de los muchos conocidos y usados generalmente en los toldos).

El sistema de sujetar unas tablillas con otras es el de vuelta la chapa que coge la otra en sentido contrario, habiendo adoptado el sistema provisional de la figura N° 3, siendo envi-sagradas sueltas y además sujetas y remachadas á unos flejes de acero que van fijos al tambor verticalmente figura N° 5, b'; tambien se pueden adoptar otros sistemas de enyanche ó sujección, cualquiera de los muchos conocidos.

Llevará dos guias laterales (figura N° 2) letras f, g, de hierro de T ó de U, ó bien de otro perfil adaptable, que serán fijadas sobre el cerco de madera ó sobre la fánrica indistintamente, con unas simples patillas para atornillar sobre el cerco ó recibir. Esta persiana podrá tener las tablillas que convengan para la buena vista exterior, figurando de una á doce hojas ó más si fuesen necesarias, pues cuantas más tengan más bonito será el conjunto.

Se evitará el bandedo que puedan tener, cosiendo horizontalmente unas platinas ó media caña ó bien otro metal cualquiera de 4 ó 6 m/m de grueso por 10 ó 12 de ancho aproximadamente (figura N° 4, letra a) que irán cosidas todas las tablillas hermanadas y sus puntas en los extremos correrán por las guias laterales que serán indistintamente perfiles de T, de U, ó de angulo (figura N° 2).

Para el cierre de seguridad se puede adoptar cualquiera de los conocidos, pues simplemente con un candado por dentro ó un simple pasador sujeto al cerco de madera, queda condenado y con mucha seguridad incluso cerradura, pestillo etcetera. También se puede adaptar barras diagonales y horizontales de seguridad absoluta.

Podrán llevar mirillas para poder mirar desde dentro al exterior, pudiendo ser esta de un sistema de corredera cualquiera



ó bien de abrir y cerrar ó sobre pernios.

Esta persiana puede ir colocada de diferentes formas; sobre el cerco de madera, por dentro ó por fuera de la fachada, por fuera del cerco ó por dentro del cerco, pudiendo fijar su tambor en el mismo cerco ó bien sobre las mochetas de fábrica con unas simples patillas recibidas (figura N° 6 letra a).

:---:---:---:---:---: N O T A :---:---:---:---:---:

Se reivindica como nuevo y de propia invención:

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente son los siguientes:

1°- Una persiana económica de hierro ó de cualquier otro metal, caracterizada por tablillas movibles enrollables sobre un tambor.

2°- Suprimir todos los largueros de las persianas hasta ahora conocidos.

3°- Sustituir los largueros por unos flejes de acero al que irán sujetas las tablillas.

4°- Las tablillas serán estampadas en una pieza ó varias en sentido horizontal segun convenga.

5°- Poderlas fijar sobre las fachadas ó sobre el cerco indistintamente.

6°- Poderlas enrollar sobre un tambor fijo sobre el cerco ó bien en las mochetas de fábrica.

7°- Hacerlas resbalar sobre correderas verticales laterales por guías.

8°- Sujetar unas tablillas á otras por envisagrado con lo que se pueden suprimir los flejes.

9°- Poderlas construir con tablillas horizontales de una pieza.

Esta patente recae sobre "UNA PERSIANA ECONOMICA ENROLLABLE DE HIERRO O DE CUALQUIER OTRO METAL", como queda descrito en la



presente memoria, caracterizado en la anterior Nota y representado en los adjuntos dibujos.

Madrid 31 de Marzo de 1925 .

*J. Barrio*

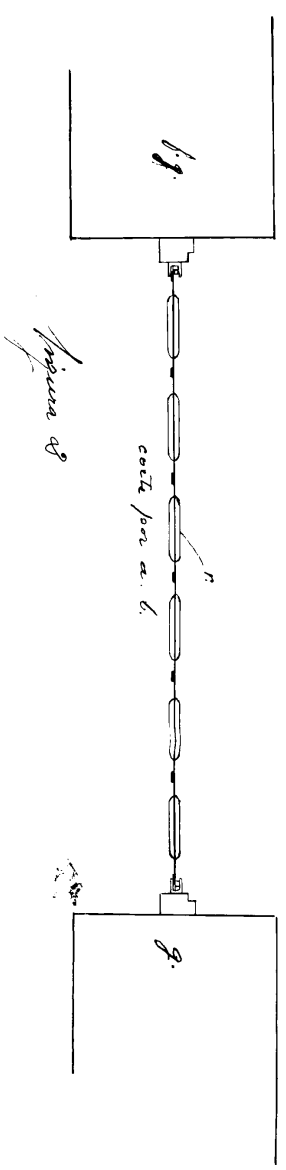
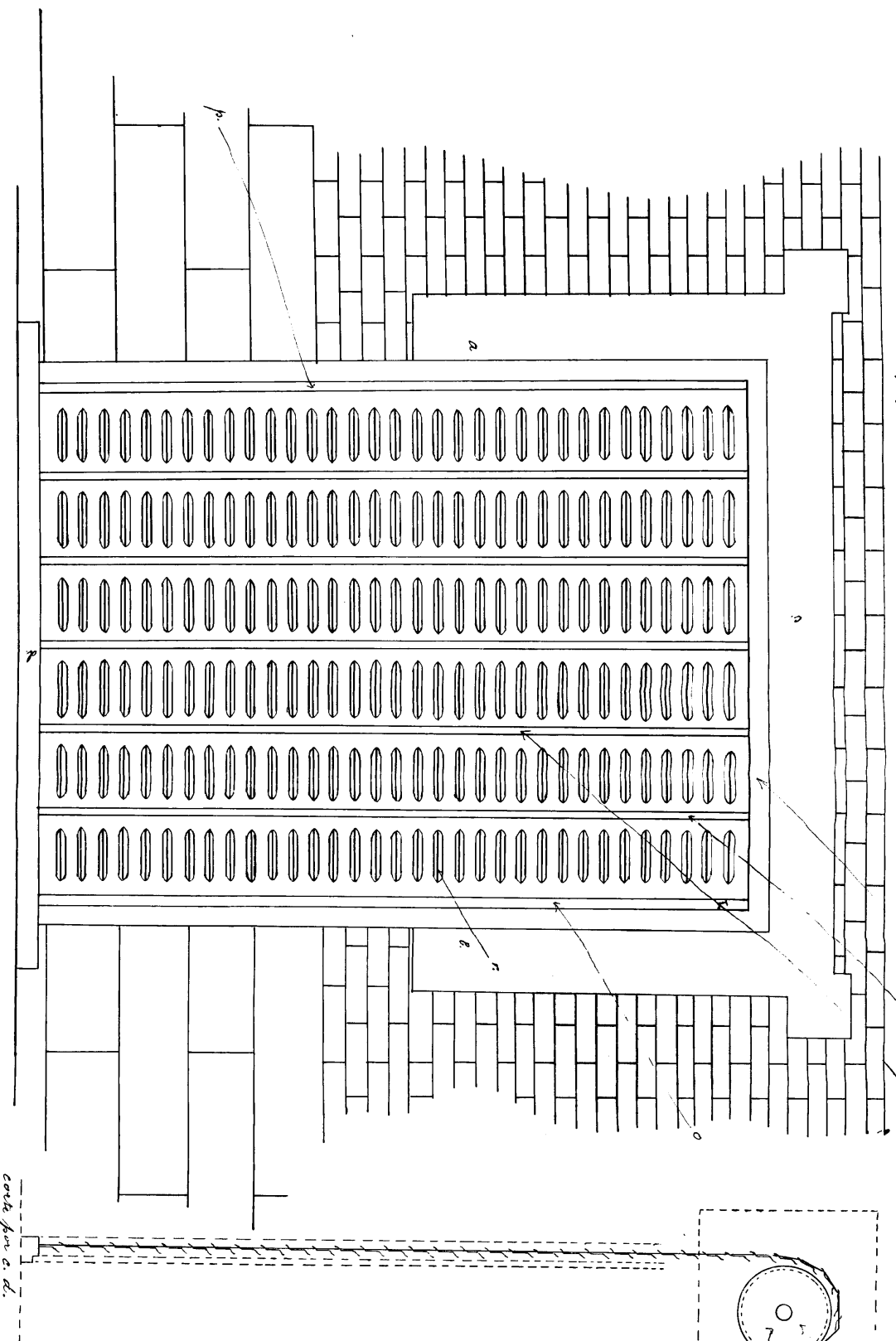


Figure 2

Figure 3  
 Create variable.  
 per dm Gabriel's design  
*Chomche*



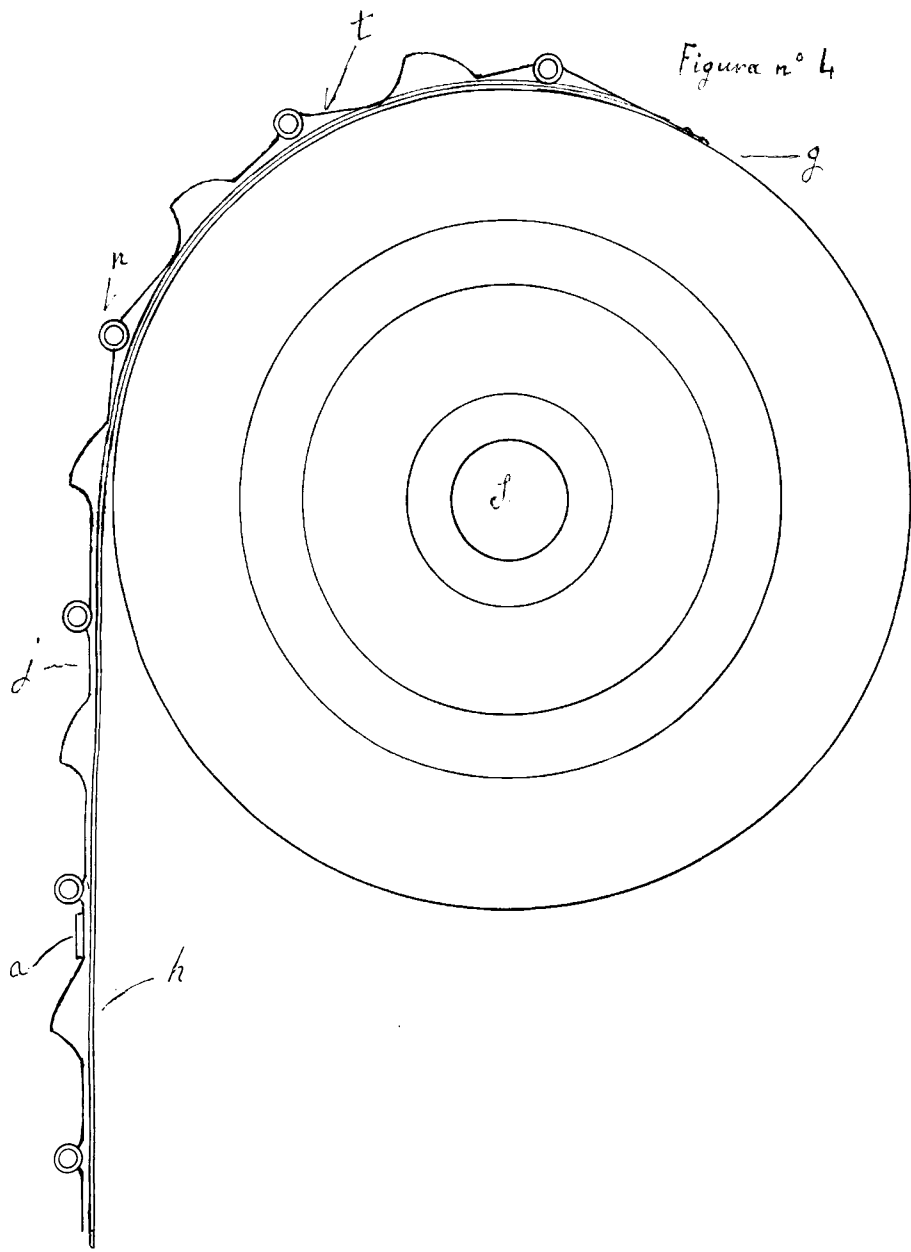
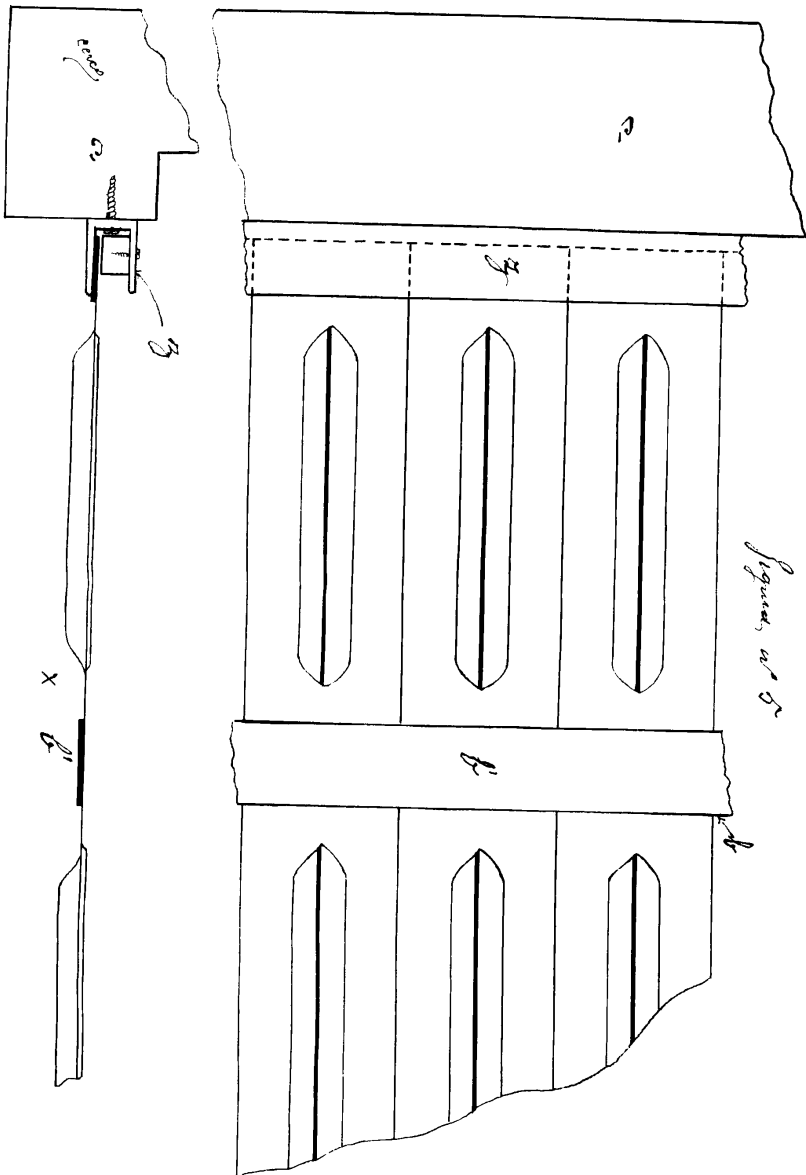


Figura n° 4

*Area's invenção  
 Por seu Grande Mestre  
 de Engenharia*





figures 1-5

Created on 10/10/10  
for Arm Probie: 10/10/10  
10/10/10

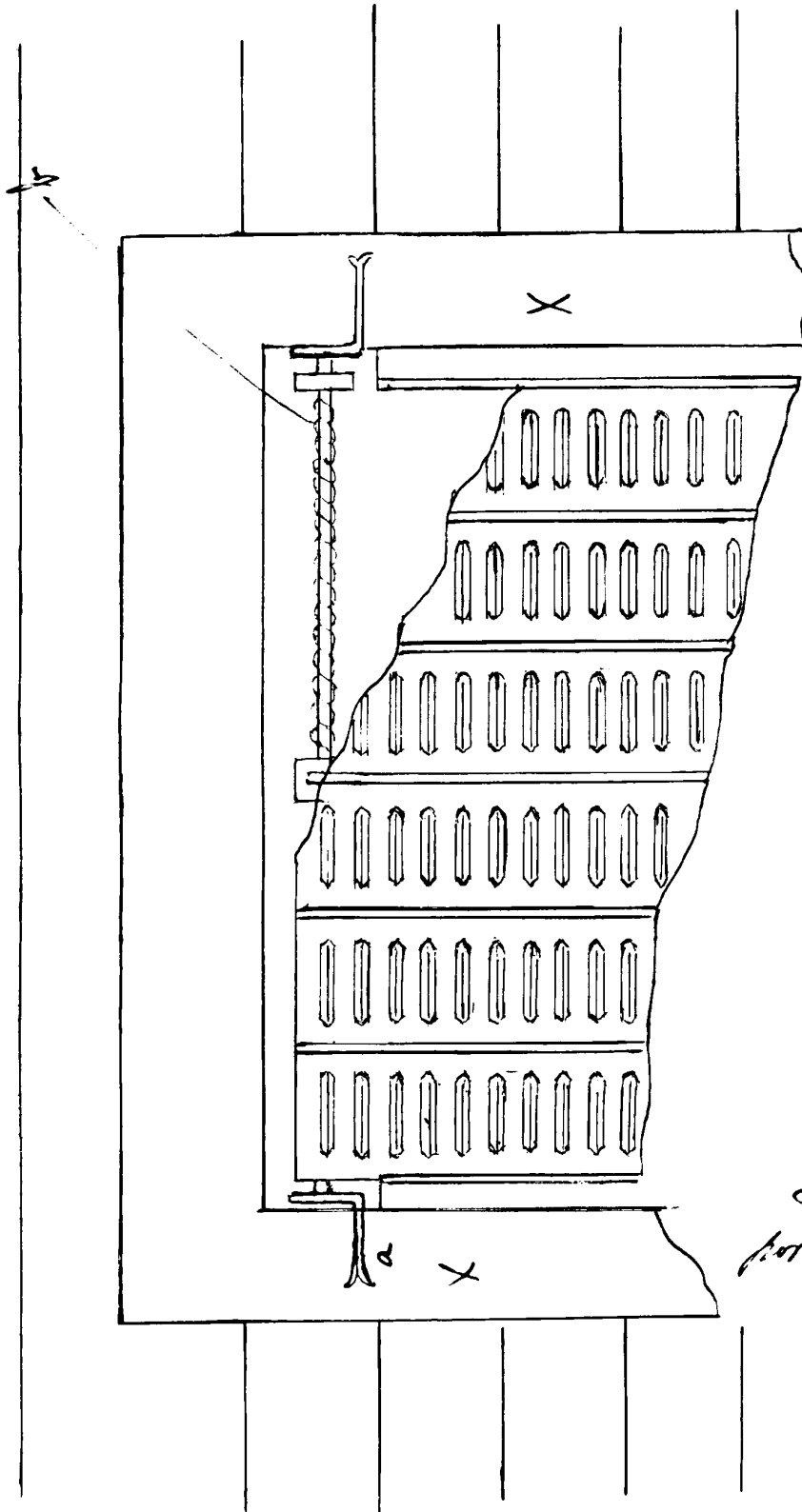


Figura n<sup>o</sup> 6

Escala variable.  
por don Gabriel Arin  
y Gancha